



Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-004-19

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-004-19, REFERENTE A "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 1:00:00 PMHRS. DEL DÍA , SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-004-19, RELATIVO A "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/19 Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-004-19.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. HAMID YAVHNE REYES REYES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CONTRATOS Y DESIGNACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/19, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE HAYAN INSCRITO Y SE HAYAN REGISTRADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-004-19, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN.

POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, MANIFIESTA QUE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON LA COMPRA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE INSCRIBIERON Y SE REGISTRARON, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	FORMA DE PAGO
SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	CHEQUE NÚMERO 0000323, DEL BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A.
INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN M.G., S.A. DE C.V.	CHEQUE NÚMERO 0000865, DEL BANCO BBVA BANCOMER, S.A.
INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.	CHEQUE NÚMERO 0016702, DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA AL CONCURSANTE, ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA.

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: liccitaliaod@gmail.com

Página 1 de 6





Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-004-19

POR LO QUE UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE EL CONCURSANTE QUE ENTREGO LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO Y QUE ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITÓ LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ES EL SIGUIENTE:

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	
INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN M.G., S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

UNA VEZ SATISFECHO LOS REQUISITOS POR PARTE DEL CONCURSANTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-004-19, Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES; POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
2. EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIO MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MÁS IMPORTE DE CONVENIO INCLUYENDO EL I.V.A.
3. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍA DEBERÁ SER CONFORME AL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 14 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.
4. DEBERÁN OBSERVAR LO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LO RELATIVO A DIVERSAS DISPOSICIONES LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESPECTO A LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
 - A) LINEAMIENTOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS CUALES SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tel.: 52 76 67 28
Correo: liccitaliaod@gmail.com





Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos. 2018-2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-004-19

- B) TRIPTICO DEL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
- C) TRIPTICO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LAS OBRAS QUE EN SU CASO SE REQUIERA.
5. PARA EFECTOS DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ASIMISMO, DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.
6. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
7. EL CONTRATISTA DEBERÁ COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA UN LETRERO INFORMATIVO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LONA IMPRESA CON LOS DATOS DEL CONTRATO, ASI COMO EL CODIGO DE RESPUESTA RAPIDA CODIGO QR; DE 2.00 X 3.00 MTS., CON EL DISEÑO QUE SE ENTREGA EN ESTE ACTO.
8. EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE MANERA IMPRESA DE LOS SIGUIENTE:
- I.- COPIA DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON AJUSTE AL ENTREGADO EN LA ETAPA DE COMPRA, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE CONSTA DE 07 FOJAS ÚTILES.
- II.- COPIA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA REFERENTES A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-004-19, RELATIVO A "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA", QUE CONSTA DE 11 FOJAS ÚTILES.
9. EN LO RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE, ESTÁ DEBERÁ SER DE DICIEMBRE DE 2018 A LA FECHA.

LA INFORMACIÓN SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS REALIZADAS POR:

SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.
NO ASISTIÓ

INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN M.G., S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.1

AL RESPECTO ME PERMITO SOLICITAR LA RELACIÓN DE LOS DIFERENTES FRENDES DE TRABAJO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS COLINIAS Y SU UBICACIÓN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VES QUE DURANTE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SOLO SE VISITARÓN DOS COLONIAS Y EN EL MISMO RECORRIDO SE MENCIONO POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA ALCALDÍA QUE SON APROXIMADAMENTE TREINTA COLONIAS DE ESTA ALCALDIA EN LAS QUE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS ANTES REFERIDOS, CABE MENCIONAR QUE ES IMPORTANTE CONOCER TODOS

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: liccitaliaod@gmail.com

Página 3 de 6





Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón

Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-004-19

LOS FRENTES DE TRABAJO PARA CONSIDERAR TODAS LAS CONDICIONES NECESARIAS Y PODER REALIZAR UNA PROPUESTA SERIA, ASÍ MISMO PARA PODER ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO REAL.

PREGUNTA N° 2

SOLICITO A LA ALCALDÍA, QUE CON REFERENCIA AL PRESUPUESTO BASE CON EL QUE REALIZÓ LOS CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LAS LUMINARIAS SOLICITADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LAS BASES DE CONCURSO, SE NOS FACILITE LAS FICHAS TÉCNICAS, MARCA Y MODELO DE LAS MISMAS, TODA VEZ QUE LAS LUMINARIAS QUE SOLICITAN SON DE LA MARCA SOLA BASIC, YA QUE ES LA ÚNICA QUE DA CUMPLIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015.

PREGUNTA N° 3

LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN INDICA QUE SE DEBERÁ DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES MEDIANTE COPIAS DE CERTIFICADOS NOM-ANCE, LICENCIAS DE SELLO FIDE, DICTAMEN DEL PAESE, DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM-013 ENER VIGENTE, POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE), Y REPORTES DE PRUEBAS DE LABORATORIO DE ALUMBRADO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL), DE ANCE; O CUALQUIER OTRO LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA, POR LO QUE SOLICITO SEA MÁS ESPECÍFICO AL REQUERIR DOCUMENTOS QUE SOLO EL FABRICANTE CONOCE Y SE CERTIFICA ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS SOLICITADAS ADEMÁS QUE LAS UNIDADES VERIFICADORAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CERTIFICAN LA CALIDAD DE INSUMOS ELÉCTRICOS COLOCADOS EN LOS PROYECTOS EJECUTADOS, POR OTRA PARTE NO INDICAN LA INSTANCIA O ÁREA ESPECÍFICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE REALIZA LOS REPORTES DE PRUEBAS DE LABORATORIO DE ALUMBRADO, LO ANTERIOR DE QUE LA LEY EN LA MATERIA INDICA QUE NO SE DEBERÁN PEDIR MAYOR INFORMACIÓN DE LA QUE SE SOLICITA EN CADA UNO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y ASÍ PODER ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA; TODA VEZ QUE UNA DE LAS PARTICIPANTES ES FABRICANTE DE LOS INSUMOS PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LA ALCALDÍA.

INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.

- EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS SE SEÑALAN LOS REQUISITOS DEL REGISTRO DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN, SE PRESENTAN EN DOS APARTADOS DISTINTOS LAS SIGUIENTES FECHAS:
 - T.1.C) COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DEFINITIVO Y ACTUALIZADO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 A LA FECHA, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. INCLUIR COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE LAS BASES.
 - T.1.C) COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DEFINITIVO Y ACTUALIZADO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 A LA FECHA¿CUÁL ES LA FECHA CORRECTA AL QUE DEBE ESTAR ACTUALIZADO NUESTRO REGISTRO DE CONCURSANTES?
- EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO EN CD SE REQUIERE PARA EL CONCEPTO 14P., LUMINARIA DE 50W DE POTENCIA SIN EMBARGO MAS ADELANTE EN LA DESCRIPCIÓN SE PRESENTA UNA CONTRADICCIÓN SEÑALANDO QUE DEBE TENER POTENCIA DE 70W. ¿NOS PUEDE INDICAR CUAL POTENCIA ES LA CORRECTA?
- EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO EN CD PARA EL CONCEPTO 8 SEÑALA QUE SE REQUIERE UNA MÉNSULA DE 2.40 MTS DE LONGITUD, SIN EMBARGO MÁS ADELANTE AFIRMA QUE ES DE 1.50MTS ¿PUEDE ACLARARNOS LA MEDIDA CORRECTA DEL MISMO?
- EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO EN CD SE SOLICITA UN LUMINARIA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO TIPO CERILLO LED CON POSTE DE ACERO DE 4" DE DIAMETRO CON PLACA BASE CON 3 PERFORACIONES PARA SER SUJETADA A CIMENTO, PINTURA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE. 0.50 M DE ALTURA, MÓDULO ÓPTICO DE 30 W, TEMPERATURA DE COLOR DE 6,500K, INCLUYE: LA MANO DE OBRA, LIMPIEZA, EL EQUIPO Y LA HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

SUPONEMOS QUE POR EL TAMAÑO DEL LUMINARIA ES UN LUMINARIA PARA COLOCACIÓN EN PUNTA POSTE O SE TRATA DE UN ELEMENTO DE FIJACIÓN A LA ALTURA DEL DEL PISO?
- EL RETIRO DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES TRASLADO, RESGUARDO Y LA RESPECTIVA ENTREGA DE LAS MISMAS, ¿DEBERÁ DE CORRER A CARGO DE LA CONTRATISTA GANADORA O LA ALCALDÍA REALIZARÁ EL TRASLADO DE LOS MISMOS DESDE EL SITIO DE RETIRO?

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltuca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: licittalialiaod@gmail.com

Página 4 de 6



Antes de imprimir, asegurese de la autenticidad de la información.



Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón

Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-004-19

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA EN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN M.G., S.A. DE C.V., LO SIGUIENTE:

1.-UNA VEZ SE HAYA EMITIDO EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS UBICACIONES SE ENTREGARÁN AL CONCURSANTE GANADOR, SERA A DEMANADA Y DEBERÁ CONSIDERARSE ESCALERAS, ESCALINATAS, BARRANCAS, ZONAS DE DIFICIL ACCESO Y TODAS LA CONDICIONES INHERENTES A LA DEMARCACIÓN, LO ANTERIOR SIRVA COMO ACLARACIÓN EN LO REFERENTE A LAS UBICACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO..

2.-SE INFORMA A LA CONTRATISTA QUE SU COTIZACIÓN DEBERÁ DE CONSIDERARSE Y APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.

3.-SE INFORMA QUE LOS REQUISITOS CON LOS QUE SE DEBERÁ CUMPLIR Y LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS, LAS DEBERÁ PRESENTAR EL CONCURSANTE, MISMAS QUE DEBRÁN SER PROPORCIONADAS POR SU PROVEEDOR O FABRICANTE.

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA EN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR **INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.**, LO SIGUIENTE:

1.-SE HIZO LA ACLARACIÓN EN EL PUNTO NO. 9 DE LA PRESENTE ACTA.

2, 3 Y 4.- SE DA RESPUESTA ENTREGANDO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON AJUSTES.

5.- SERA A CARGO DEL CONTRATISTA.

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE EL EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE EQUIDAD ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS FOJAS, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERA MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN ÁLVARO OBREGÓN, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-004-19, RELATIVA A: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA.", SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: liccitaliaod@gmail.com

Página 5 de 6



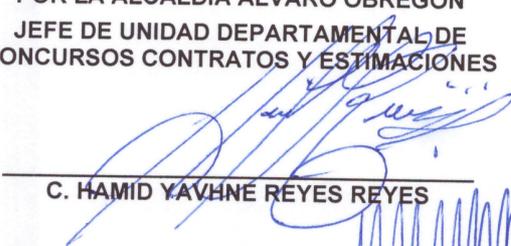


Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021

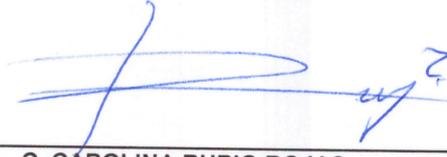
Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 30001133-004-19**

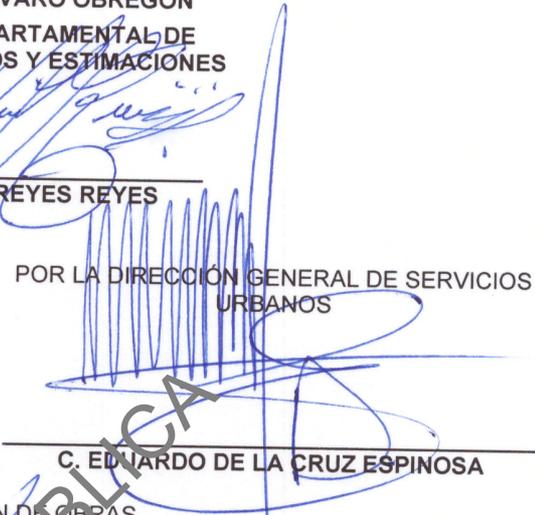
POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES


C. HAMID YAVHNE REYES REYES

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL


C. CAROLINA RUBIO ROJAS

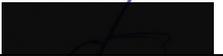
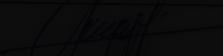
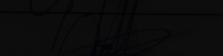
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS


C. EDUARDO DE LA CRUZ ESPINOSA

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS


ING. ALVARO ERASMO GUADALUPE
ARELLANO ARMAS

POR EL CONCURSANTE

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	
INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN M.G., S.A. DE C.V.	ING. JUAN CARLOS ARREGUIN NADALES	
INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.	ING. EDUARDO PALLARES SANCHEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-004-19 RELATIVA A: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA."

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolleca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: liccitaliaod@gmail.com

Página 6 de 6

